



PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA
CALIDAD

CÓDIGO: FGD02-06

GESTIÓN DOCUMENTAL

VERSIÓN: 03

CERTIFICACIONES

Página 1 de 1

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO

CERTIFICACION N°: SCU AR- 048-026

FECHA DE EXPEDICION: 25 DE JUNIO DE 2026

SOLICITANTE: SONIA YANETH DULCE ROA

IDENTIFICACION: C.C. No. 37'659.881 de San Vicente de Chucuri.

CODIGO CATASTRAL: 0621

MATRICULA INMOBILIARIA NO APLICA

EL SUSCRITO SUBSECRETARIO DE CONTROL URBANO DEL MUNICIPIO DE
VILLA DEL ROSARIO

CERTIFICA QUE:

Que, el predio ubicado en la **CARRERA 16 No 23N-41 BARRIO MONTEVIDEO II**, identificado con el código catastral N°: **0621** y matrícula inmobiliaria N° **NO APLICA** jurisdicción del municipio de Villa del Rosario, **NO SE ENCUENTRA EN ZONA DE ALTO RIESGO** según el plano de Riesgos Naturales del Municipio, *del acuerdo N° 043 del 2000 modificado por el acuerdo N° 012 de 2011.*

DR. PABLO CÁRDENAS GARCÍA
Subsecretario de Control Urbano.

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Proyectó:	Leidy Alejandra Garcés Rodríguez	Asistencial O.S.C.U.	
Revisó:	Evelyn Astrid Torres Chacón	Auxiliar Administrativo / Control Urbano	
Aprobó:	Dr. Pablo Cárdenas García	Subsecretario de Control Urbano	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

R/ Sonia Yaneth Dulce
25-06-26